

EL COMERCIO DE BOLIVIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI

LA PAZ, jueves 16 de Febrero de 1905

No. 1,347

ALMACEN DE PROVISIONES DE

--V. MOISÉS BLACUT--

La Paz---Bolivia, Calle Ayacucho N° 82--84
Casilla 275---Teléfono 198 --- Direccion telegrafica Blacut.

Unica Casa en su Clase

Importadora y Exportadora de Mercaderías

Compra y vende productos del país y extranjeros — Casa comisionista y consignataria.

Cobra precios módicos por despachos y toda clase de operaciones mercantiles. Atiende pedidos de las provincias; del Interior y del Exterior. Despacha cargas a cualquier punto de la República — Cuenta con buenos agentes en Oruro, Challapata, Colquechaca, Uyuni y otros lugares, para realizar toda clase de operaciones comerciales. — Se encarga de hacer compras y ventas en las Repúblicas del Perú, Chile y otros países. Hace compras y ventas de minerales, y verifica toda clase de transacciones mineras. Se encarga de hacer ensayos comerciales así como analíticos de toda clase de minerales y sustancias.

Crespo & Gutiérrez Guerra

Jingavi 19-21. Teléfono N° 41. Casilla de Correo N° 282

Encargados del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

Apostados Generales de los señores: DAUELSBERG SCHUBERING & CO.

COMPRAN - Y - VENDEN

Letras Hipotecarias
Acciones de Banco
Bonos del Estado (1905)
Oro y Plata Sellada extranjera
Billetes extranjeros
Letras de Cambio y Giros Telegráficos, sobre:
Londres—Paris—Hamburgo—Nueva York—Buenos Aires—Santiago
—Valparaíso—Antofagasta—Iquique—Lima—Arequipa—Mollendo.

Compran Productos de Exportación

Reciben Depósitos a la Vista y a Plazo.

SOBRE DEPÓSITOS A LA VISTA, PAGAN EL INTERÉS ANUAL DE 5%, DANDO EN GARANTÍA LETRAS HIPOTECARIAS O ACCIONES DE BANCO, POR UN VALOR IGUAL AL DEPOSITADO.

Cuentas Corrientes, facilitando al cliente la respectiva Libreta para sus depósitos y el talonario de Cheques para sus giros.

Se encargan de cobranzas en el Extranjero ó en el Interior de la República.

AGENTES en —

Londres—	Señores Fredk Huth & Co.
Paris—	id Fould & Cie.
Hamburgo—	id Oetling Gebrüder
Buenos Aires—	Banco de Londres y Rio de la Plata
Santiago—	id de Chile
Valparaíso—	id Aléman Transatlántico
Iquique—	id Español-Italiano
Antofagasta—	id Aléman Transatlántico
id	Señores Dauelsberg Schubering & Co.
Lima—	Barco del Perú y Londres
Arequipa—	id
Mollendo—	Señores Dauelsberg Schubering & Co.
Cochabamba—	Banco Hipotecario Nacional
Oruro—	id Industrial
id	Señor Enrique Gutiérrez

GRAN MUEBLERIA

CASA IMPORTADORA

Calle Ayacucho Nos. 28 y 30

Muebles

de diversas clases y de estilo nuevo.

Plaqué

cubiertos, adorno de mesas

Cristalería

Servicios surtidos, finos, y de moda.

Artículos para viaje

Se recibe mensualmente diversos artículos de uso doméstico

PRECIOS: Excepcionalmente bajos.

Facilidades para el pago.

Por llegar:

Muebles completos de salón, dormitorio, comedor, Biombos, Bastoneros, Sillas, Sillones, etc. etc. Espejos, Pianos.

Suela de Santa Cruz Marca Torres

Venden Silva Moscoso & Ca.
74 Yanacochoa 76

Remigio Quiroga
Avisa a los comerciantes de Umala, Sicasica, Ayoayo, Pucaráni y Laja

Que tiene en sus depósitos grandes existencias de alcohol y harinas a precios sumamente bajos.

1342 8v Viacha, Febrero de 1905.

Aviso Judicial

El Doctor Julio Indaburu, Juez tercero de Partido de esta Capital, etc.

Por auto de cuatro del corriente ha señalado el día 22 del mes en curso, horas dos p. m., para el remate voluntario de la finca nombrada Cedromayo, situada en Corchico, provincia de Nor Yungas, propia del Crédito Hipotecario de Bolivia, bajo la base de seis mil bolivianos, monto señalado por dicho Banco.

Los que interesen en dicho remate, ocurran a la oficina del suscrito el día y hora designados.

La Paz, a 7 de Febrero de 1905.
RENE MACHICAO y T.

AVISO MUNICIPAL

El H. Concejo, en sesión de 4 de los corrientes, ha resuelto subvencionar con 250 Bs mensuales, a toda Empresa que se comprometa a limpiar por lo menos seis veces diarias, para el expendio público, con el asco y condiciones higiénicas que requieren los nuevos procedimientos de matanza; declarándose libre el precio de venta que tengan a bien señalar, tanto al por mayor como al por menor.

Los interesados pueden dirigirse a la Secretaría de este H. Concejo.

En Alquiler

Se ofrece un departamento cómodo e independiente situado en una Plazuela de San Sebastian.

Para tratar dirigirse a Mauri-Hermanos Plaza Murillo.
10v, 1338.

En venta

Se ofrece el espacioso local que comprende la antigua estación y reftera de la Empresa Lastra y Ca., situada en la Calle de la República de esta ciudad.
Los interesados encontrarán datos y con quien tratar en la calle Colón No. 57.
1328 10v.

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, FEBRERO 15 DE 1905

CABLEGRAMAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA (VIA GALVESTON) PERU SOCIEDAD DE COLONIZACION E INMIGRACION ITALIANA

Lima, 15.—Prestigiosos comerciantes y capitalistas italianos han formado una sociedad para la colonización e inmigración italiana en el Perú. El gerente de ella será el Sr. Alfredo Sanchetti y Presidente del Directorio el señor Payan.

EL TRATADO DE PAZ CHILENO BOLIVIANO

El diario "El Comercio" de esta capital publica el texto del tratado de paz celebrado entre Chile y Bolivia transmitido por telegrafo de La Paz. Al mismo tiempo comenta editorialmente el Tratado, manifestando que solo es favorable a Chile, siendo lesivo para los derechos del Perú.

SUBITO FALLECIMIENTO

Ha alarmado la atención pública el hecho de haber, el capitán Dibarbu que prestaba sus servicios en el Estado Mayor amanecido muerto en su domicilio.

TACNA

EN HONOR DEL SEÑOR RIESCO SU PROXIMA LLEGADA DIVERSOS FESTEJOS

Febrero, 15.—El señor Máximo Lira, Intendente de Tacna, ha dirigido un telegrama al presidente de la República señor Risco anunciándole que el ciudad extranjero de esta ciudad deseaba ofrecerle un banquete en su próximo arribo, y que al efecto solicitaba su autorización.

El presidente Risco contestó diciendo que aceptaba el banquete, recomendando que la manifestación tubiera modestas proporciones.

—El presidente Risco llegará a Arica el día viernes próximo a las nueve de la mañana. Un tren especial lo traerá a Tacna después de lo cual se le ofrecerá un almuerzo. En la noche se efectuará el banquete anunciado, así como la procesión alegórica, retreta e iluminación.

El sábado recorrerá la ciudad y se le ofrecerá un almuerzo en casa del intendente señor Máximo Lira, regresando a Arica a las tres de la tarde del mismo día.

En la noche del mismo sábado se embarcará en Arica zarpando con rumbo a Iquique.

Actualmente se levantan arcos triunfales en las calles principales de esta ciudad y por todo el trayecto que recorrerá el presidente señor señor fernán Riesco.

EL MINISTRO SEÑOR GUTIERREZ

Han pasado por el puerto de Arica, a bordo del vapor «Loa» el señor Alberto Gutiérrez, Ministro de Bolivia en Chile, que vá a La Paz, por la vía de Mollendo, el señor Augusto Villanueva gerente del Banco de Chile, que vá a Lima a reunirse a su esposa; y el señor Jerónimo Ossa cónsul de Chile acreditado en Panamá. Todos estos señores no han desembarcado en el Puerto, continuando viaje al norte.

CHILE

LA CRISIS MINISTERIAL

Santiago, 15.—Continúa la crisis del ministerio presidido por el señor Codedido habiendo causado sorpresa la renuncia infundada de todos los ministros.

Los diputados radicales, tienen el propósito de censurar a los ministros dimisionarios y no apoyan la conducta del Ministro de Justicia e Instrucción, señor Guillermo Rivera, ni tampoco constatarán a la exposición pública por éste.

La crisis ministerial parece que será resuelta solo después del regreso del presidente Riesco de su visita a Tacna.

—El Ministro de la Guerra señor Bascuñan, ha desistido de emprender viaje con el presidente Riesco a Tacna.

ARGENTINA

UNA PROHIBICION A LA PRENSA

LA LEGACION EN CHILE

Buenos Aires, 15.—El Presidente de la República señor Quintana ha prohibido a la prensa de esta capital ocuparse de la situación política del país.

—Se asegura que el actual ministro de Hacienda señor José Antonio Terri, volverá a Santiago en calidad de ministro plenipotenciario.

URUGUAY

CONVOCANDO AL CONGRESO

Montevideo, 15.—El Gobierno ha expedido un decreto convocando a sesiones al Congreso Nacional.

BRASIL

EL ESTADO DE SITIO

Río Janeiro, 15.—El presidente de la República señor Rodríguez Alves ha prorrogado indefinidamente el estado de sitio en esta capital.

ESTADOS UNIDOS

DECLARACION DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

Washington, 15.—En un banquete llevado a cabo en esta capital el presidente Mr. Roosevelt expuso en su discurso que era necesario tener una poderosa marina para mantener la paz en el Continente.

CHILE

PRESOS POR SUPLANTACION DE DILIGENCIAS

Iquique, 15.—Hermógenes Cordeiro, secretario del Juzgado de letras, y el plumario Díaz se hallan presos e incommunicados por el delito de su plantación de diligencias.

ESPAÑA

MEDIDAS CONTRA LOS MEETINGS

Madrid, 15.—El ministro señor Villaverde y sus colegas de Gabinete, se han ocupado acerca de tomar medidas contra los meetings que se realizan en las provincias, para protegerlas de las matanzas de obreros efectuadas en Rusia.

ITALIA

DESORDENES ESTUDIANTILES

Roma, 15.—Comunican de Nápoles que los estudiantes de esa capital han provocado muy graves desórdenes populares, después de haberse reunido en comicio, pidiendo la abolición de varios derechos, especialmente los que pesan sobre los exámenes de grado.

FELICITACIONES AL REY

El rey Victor Manuel ha recibido numerosas felicitaciones de las potencias, por el establecimiento del Instituto agrícola.

RE ESTADO DEL TIEMPO

De varios puntos del reino comunican que se siente un frío muy excesivo, como consecuencia de las espantosas nevadas que han caído últimamente.

RUSIA

EL MOVIMIENTO POPULAR

VARIOS DETALLES

San Petersburgo, 15.—Comunican de Moscú, que se han declarado en huelga, los obreros de los ferrocarriles, suspendiéndose por esa causa el tráfico de trenes con dicha capital.

—En Putiloff, se han clausurado casi todas las fabricas, por motivo de la huelga de obreros, los que se resisten volver a sus tareas.

—Los huelguistas de Dombrow, y Sonowic llegan a sesenta mil. Las autoridades policíarías toman toda clase de medidas, a fin de evitar que los huelguistas cometan desórdenes.

—En Tiflis, los obreros se encuentran trabajando de una manera normal.

LA GUERRA RUSO JAPONESA

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

Londres, 15.—Se insiste en asegurar que se han iniciado las gestiones para celebrar la paz, entre Rusia y el Japón.

A este respecto se anuncia, que el Czar Nicolás, ha declarado que consentirá sobre las bases de paz que se proyecta a los más eminentes personajes del Imperio.

LOS JAPONES RECHAZADOS

Los diarios de la mañana de hoy consignan, entre varias noticias relativas a las operaciones militares en la Manchuria, la versión de que los japoneses fueron rechazados con numerosas pérdidas en Manshiapar.

PROVISIONES DE CARBON

Paris, 15.—Se anuncia que han llegado al puerto de Tanger, numerosos buques rusos cargados de carbon, con destino a las escuadras que marchan a Oriente.

EL EMPRESTITO RUSO

Asegurase que la colocación del nuevo empréstito ruso se demorará por algun tiempo, a consecuencia de las probabilidades que se tienen de haberse iniciado los arreglos para la celebración de la paz ruso japonesa.

RECUPERANDO UNA POSICION

Ultimos despachos cablegráficos, dan a conocer que los japoneses, han recuperado la posición de Lamatung.

GRAN BRETAÑA

LA REUNION DEL PARLAMENTO

Londres, 15.—Con la solemnidad acostumbrada se ha efectuado la reunión del Parlamento inglés.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

COCHABAMBA

Febrero, 15.—Aquí se realizaron dos manifestaciones, de pequeños grupos. La primera formada casi en su totalidad por niños, no quiera de los colegios, sino de las escuelas.

Quintín Mendoza, la organizó sin concierto ni elementos. La otra, también reducida, era de parte de los estudiantes de los cursos que regentan Quintín Mendoza e Ismael Vasquez.

Ambos grupos, en los que no se vió persona alguna medianamente caracterizada ni menos artesanos conocidos, recorrieron las calles dando vueltas a Chile y a los VENDE PATRIAS, y vivas a Bolivia y a los INTEGRISTAS.

La prensa ha abultado y exagerado estos hechos, que fueron realmente aislados y sin importancia.

—La Policía estuvo prevenida, pero no fué necesaria su intervención, porque todo no pasó de una chiquillada.

El domingo circuló un boletín convocando a un meeting en la Cancha de Pelotas, a fin de hacer una manifestación a los señores Salamanca y Arauco, y llevarles una corona como a integristas.

Estando para partir los manifestantes, un comisario de Policía se presentó y notificó a Mendoza y los demás que aparecían dirigiendo la manifestación que debían constituirse responsables ante la Policía del orden y tranquilidad con que iban a realizar el acto que dirigían.

Mendoza y unos pocos artesanos desconocidos, que aparecían como dirigentes, prometieron observar conducta circunspecta, y así lo hicieron. Recorrieron las calles que conducen a la casa del Senador Salamanca, unos treinta individuos, de dos en dos, en perfecto silencio, con Mendoza a la cabeza, que llevaba en la mano dos modestas guirnalda. Una vez en la casa del señor Salamanca, —y esto me lo ha narrado uno de los que estuvo allí,—Mendoza pronunció un vehemente discurso, entregando la guirnalda al señor Salamanca.

Este contestó fría y secamente, expresando que no era acreedor a tal manifestación; que él, como los demás legisladores y como todo buen boliviano, había sido partidario del tratado con Chile, en el fondo, y que solo diririó en los detalles; que juzgando haber cumplido su deber como Representante del pueblo, le era indiferente recibir una corona o ver apedreada su casa. Como es natural, ante semejante declaración, los manifestantes se desalentaron, se dispersaron mucho antes de llegar a la casa de Arauco, donde hubo otro discurso de Mendoza, una larga letanía de Arauco y unos pocos basos de cerveza, después de lo cual todos los manifestantes se disolvieron tranquilamente, sin siquiera dar gritos.

Esta pobre manifestación prueba: 1º que la aprobación de los tratados ha sido bien recibida en esta por la clase sencilla, acomodada y trabajadora; 2º que ni Mendoza ni Vasquez tienen fuerza ni prestigio para mover al pueblo, y 3º que el orden es un anhelo de este pueblo que se manifiesta culto y respetuoso a las autoridades.

ORURO

Febrero 15.—Ayer ha llegado a esta ciudad el doctor Eñóforo Villazón, mañana 16 seguirá viaje a Sucre

EL TRATADO CON CHILE

PROTOCOLOS

En Santiago, a 20 días del mes de Octubre de 1904 reunidos en la sala del despacho del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, don Alberto Gutiérrez, y el señor Ministro del ramo don Emilio Bello Codedido, debidamente autorizados al efecto por sus gobiernos respectivos y teniendo presente que los gobiernos de Chile y Bolivia al acordar las estipulaciones contenidas en el tratado de paz y amistad concluido y firmado en esta misma fecha, conviniere en sustituir las franquicias aduaneras solicitadas por Chile en favor de los productos naturales chilenos y los elaborados con ellos, por otras facilidades que ni contrarian al propósito de Bolivia de conservar su absoluta libertad comercial y que existe acuerdo entre ambos gobiernos para consignar en un acta separado la inteligencia y alcance que tiene el inciso del artículo III de dicho tratado, en el que se hace referencia a las facilidades que en las convenciones sobre ferrocarriles se darán al intercambio comercial entre los dos países, acordaron lo siguiente:

Los productos naturales y manufacturados que se internen a Bolivia, gozarán en los ferrocarriles que se construyan en el territorio boliviano con garantía del gobierno chileno de una rebaja no menor de diez por ciento en las tarifas de fletes que rijan en dichos ferrocarriles.

Bolivia hará las gestiones necesarias para que la misma o análoga ventaja se acuerde a los productos chilenos en la sección boliviana del ferrocarril de Antofagasta a Oruro.

En consecuencia, tanto en las convenciones especialmente que celebren los gobiernos de Bolivia y Chile para la construcción de ferrocarriles en conformidad a las estipulaciones contenidas en el artículo III del tratado de paz y amistad, como en los contratos y explotaciones con la construcción y explotación de las diversas líneas allí consultadas, se consignará la obligación de conceder a los productos chilenos la rebaja mencionada.

En fe de lo cual, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia y el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, firman el presente protocolo en doble ejemplar y los sellan con sus sellos respectivos.

(L. S.) ALBERTO GUTIERREZ. (L. S.) EMILIO BELLO CODEDIDO.

En Santiago a quince de noviembre de mil novecientos cuatro, reunidos en el ministerio de relaciones exteriores de Chile el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en Chile, don Alberto Gutiérrez y el ministro del ramo don Luis A. Vergara, el ministro de relaciones exteriores, expuso:

Que refiriéndose al artículo II del tratado de paz y amistad suscrito el 20 de Octubre último a los territorios ocupados por Chile en virtud del artículo 2º del pacto de tregua de 4 de abril de 1884, ó sea a los comprendidos entre el río Loa al norte y el paralelo 23 al sur, y habiendo sido controvertido en ocasiones por el gobierno de Bolivia el criterio con que Chile ha considerado invariabilmente la situación de los territorios que se encuentran entre los paralelos 23 y 24 de latitud meridional, consideraba oportuno dejar claramente establecido que el gobierno de Bolivia reconoce el dominio absoluto y perpetuo de Chile en estos últimos territorios, desde el mar hasta el actual deslinde con la República Argentina. Agregó que no obstante de desprenderse del espíritu de dicho tratado, de conformidad con los antecedentes que le han dado origen, que el gobierno de Chile conserva amplia libertad para estudiar, calificar y liquidar los créditos enumerados en el artículo V como así mismo que, fuera de estas obligaciones, el gobierno de Chile no toma a su cargo ningún otro crédito del gobierno de Bolivia, cualquiera que fuere su naturaleza y procedencia, estimaba conveniente dejar testimonio de que esta era el alcance e inteligencia que correspondía al referido artículo V.

El señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia

respondió que, debidamente autorizado por su gobierno, no tenía inconveniente para hacer la declaración pedida por el señor ministro de relaciones exteriores, esto es, que el gobierno de Bolivia reconoce el dominio perpetuo y absoluto de Chile en el territorio situado entre los paralelos 23 y 24 de latitud meridional, desde el mar hasta el actual deslinde con la República Argentina. Acepta igualmente la inteligencia que da el ministro de relaciones exteriores al artículo V, y declara en consecuencia que el gobierno de Chile tendrá completa libertad para estudiar, calificar y liquidar dichos créditos; que, fuera de estas obligaciones, no toma a su cargo ningún otro crédito del gobierno de Bolivia cualquiera que fuere su naturaleza y procedencia, y que este último gobierno suministra al de Chile todos los antecedentes de que dispusiere relacionados con dichos créditos. Por último, manifestó el señor Gutiérrez, que desearía, por su parte, dejar también testimonio en esta conferencia de que la rebaja mínima de diez por ciento acordada a los productos naturales y manufacturados de Chile, a que se refiere el protocolo suscrito en esta ciudad el 20 de octubre próximo pasado, sólo subsistirá con el carácter de obligatorio por el tiempo que dure la contragarantía que de Chile en conformidad al artículo III del tratado de paz y amistad.

El señor ministro de relaciones exteriores expresó que en los antecedentes del tratado de paz existe esta limitación, y no tenía inconveniente para aceptarla en los términos indicados por el señor ministro de Bolivia.

Para constancia convinieron en protocolizar esta conferencia, firmando y sellando esta acta en doble ejemplar.

(L. S.) Alberto Gutiérrez (L. S.) Luis A. Vergara.

NOTAS BRASILEÑAS

LOS CONFLICTOS CON EL PERU

MEDIDAS CONTRA LAS CONGREGACIONES

CONFLICTOS EN EL JURU

(De "La Prensa" de Buenos Aires)

Mientras que las cancellerías del Brasil y del Perú, siguen buscando, sin alcanzarla, una fórmula de arreglo que ponga término al pleito secular de límites, en la zona litigiosa, a pesar de estar neutralizada, se suceden los conflictos entre las fuerzas peruanas y brasileñas, encargadas de hacer allí la policía y las comisiones mixtas que administran justicia, recaudando impuestos, etc.

Ultimamente el telegrama nos dio cuenta de un choque armado que se produjo en el Amuënya, región donde actúa como prefecto federal del Juruá, el coronel Thaumaturgo de Azevedo, de quien nos ocupamos en las "Notas brasileñas", que anteriormente publicó LA PRENSA.

Respecto de ese incidente, encontramos la siguiente referencia en el diario La Unión de Mános.

Pertenece aquella crónica al corresponsal de ese diario en la región que ha sido teatro de los sucesos, y se expresa en estos términos:

Los vapores "Contreiras" y "Moa", subían para más arriba del Amuënya, conduciendo cincuenta hombres de línea, proporcionados por el coronel Thaumaturgo de Azevedo, trescientos cincuenta siringueros armados, con el fin de desalojar a la guarnición peruana de Nuevo Iquitos.

En el "Contreira" se embarcaron 20 soldados al mando de dos oficiales, y el grueso de la gente es decir, 30 soldados y 350 paisanos, con sus respectivos patrones. Todos de acuerdo siguieron viaje en el "Moa".

Acordaron que el "Contreiras" subiese primero a intimar la desocupación del Amuënya a la tropa peruana y para el caso de hallar resistencia daría el comandante del vapor dos pitadas y dispararía un tiro como señal, a fin de que el "Moa" siguiera inmediatamente a prestar auxilio al "Contreiras".

Al llegar este vapor a Nuevo Iquitos, el oficial peruano señor Severo Ramirez, pidió copia de los manifestos, a lo que se negó el comandante del vapor. Entonces el oficial brasileño, Fernando Guapinday le intimó que se rindiera y se diese preso; le quitaron la espada y se lo llevaron preso; al ver esto los soldados peruanos destacaron un piquete para impedir que el "Contreiras" se llevara al oficial, é hicieron fuego sobre el vapor.

Entretanto, aquellos ya estaban sitiados por los brasileños que conducía el "Moa", que, al subir se va

Por tierra fué la tropa restan... y los 350 voluntarios, a situar y atacar a la guarnición peruana...

El jefe peruano quiso parlamentar; pero la corneta tocaba cesar el fuego...

Por esto, porque no eran entendidos, pusieron bandera blanca y cesaron los fuegos...

El prefecto del gobierno del Brasil, coronel Thaumaturgo de Azevedo...

No se sabe hasta la fecha lo que habrá pasado después. Los brasileños se han ido...

Los brasileños, una vez que sitiaron a la guarnición peruana, le intimaron que se rindiera...

vecho las dificultades de la hora presente y salvado todos los escollos...

A la obra entonces. Y que luego, pronto, el agudo silvato de la locomotora...

Bendita sea la paz, si elle ha de traer para una y otra República la felicidad internacional...

Al felicitarnos por tan fausto acontecimiento, felicitamos también ofreciéndole nuestros respetos...

AVISOS NUEVOS

AVISO JUDICIAL

El doctor Julio Indaburu, Juez 3º del Partido de esta Capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día veinticuatro del que rije; hora una p. m. para el remate voluntario de la finca el Tejar...

Los que interesen en dicho remate, concurrán a la oficina del suscrito el día señalado. La Paz, Febrero 13 de 1935.

René Machicao y T. Secretario.

4147 Sv

BONOS DE COMPENSACION MILITAR COMPRAN

Resultado del sorteo verificado hoy. Serie A. Nº 189 a favor de Manuel J. Baldovino, La Paz, Bs. 1,000.

P. 15 Im.

El Ahorro del Hogar

Resultado del sorteo verificado hoy. Serie A. Nº 189 a favor de Manuel J. Baldovino, La Paz, Bs. 1,000.

A. SANJINÉS, Director y Gerente.

Almacén en alquiler

La Junta de Sindicatura del Monasterio de Concepcionistas, invita a los que deseen alquilar, el gran almacén, que se va construyendo en el edificio del Monasterio...

En poco tiempo más el riel de acero, que es signo de progreso y civilización, cruzará las extensas llanuras de la Altiplanicie...

Invitación Religiosa

Daniel S. Aliaga, esposo, suplica a todos sus relacionados y amistades, se digan honrar con su asistencia a la misa de requiem...

La Paz, 16 de Febrero de 1935.

Espejos

Se vende un hermoso par de espejos "Última moda" estilo Luis XVI renacimiento...

Misa de Requiem

El Directorio de la Congregación de Hijas de María, invitan a todas las socias, asistan puntualmente a una Misa de Requiem con comunión general...

Gratitud

Daniel S. Aliaga, rinde homenaje de gratitud al doctor Claudio Sanjinés P. por la asiduidad y esmero con que la ha atendido en su larga enfermedad...

EL DIA

EL NIQUEL

LA CAMARA DE COMERCIO Ciudad, febrero 13 de 1935. Sr. Director de «El Comercio de Bolivia» Presente.

Señor: Me permito llamar su atención sobre la reclamación elevada por la Cámara de Comercio de aquella ciudad ante el Supremo Gobierno...

La ley de 18 de agosto de 1880 autorizó la emisión de moneda de níquel, en piezas de 1 a 10 centavos, por un valor de Bs. 200,000...

EL DIA SOCIAL

D. Alberto Gutierrez Telegrama recibido anoche, anuncia que el señor Gutierrez y su señora, que vienen por la vía de Mollendo...

Resulta pues, que en virtud de las leyes citadas han debido emitirse Bs. 2,000,000 de moneda de níquel que se encuentra en actual circulación...

Se impone pues, la necesidad de adoptar, sea una medida radical, como el recojo de dos terceras partes de las fichas emitidas, sea un paliativo...

Curáos vosotros mismos



Sea cualquiera la enfermedad, no importa el número de medicinas que haya tomado sin haber conseguido alivio...

El Remedio del Dr. MUNYON para el CORAZON, corrige las palpitaciones y funciones irregulares del corazón, contiene los accesos de sofocación y opresión de pecho...

De venta en todas las boticas de la «Unión Farmacéutica Paceña», á saber: Botica de los Incas—Farmacia Central—Nueva, Oficina de Farmacia—Botica Paceña...

Los pedidos de provincias ó departamentos deben hacerse directamente á Chirgwin Bros y Ca., La Paz, Casilla 401.—Concesionarios para Bolivia.

como el de verificar un arreglo con los Bancos para que acepten sumas en níquel hasta un máximo de cincuenta ó cien bolivianos.

En el primer caso—y sería la única solución satisfactoria—debería el Congreso fijar sumas anuales suficientes para proceder al recojo paulatino de la citada moneda.

Esperando que se servirá acoger esta indicación me es grato repetirme de usted atento.

J. PEROU, Presidente.

Nosotros tenemos conocimiento de que el Gobierno conociendo el mal, se preocupa de remediarlo y que el Ministro de Hacienda, estudia el medio de recojer ó siquiera restringir la enorme circulación de níquel.

D. Alberto Gutierrez

Telegrama recibido anoche, anuncia que el señor Gutierrez y su señora, que vienen por la vía de Mollendo, desembarcarán allí.

Palomas mensajeras Mañana salen al encuentro de los esposos Gutierrez, las señoritas Goytia, á quien acompañarán probablemente, las señoritas Sainz y otras amigas.

Levan el propósito de pasar dos días en su propiedad Pillapi y de allí tender el vuelo hasta Guaguqui para esperar el vapor del lunes.

El cazador que se considere bastante diestro, apronte sus armas y trate de cazar á orillas del lago, esas lindas palomitas. Eso sí, lo advertimos, todas ellas vuelan por lo alto y son sordas al dulce reclamo.

Matrimonio Próximamente se unirá en matrimonio el señor Angel F. Pacheco y la señorita Claudia Fuentes.

Misa de requiem La congregación de «Hijas de María» ha resuelto mandar celebrar una misa de requiem, en sufragio del al-

ma de la que fué su consocia señorita Elvira Michel.

Retrétas La Banda del Batallón Murillo ejecutará esta noche, las siguientes piezas:

- 1º Si la dicha es un sueño, marcha dedicada á los señores Jefes y Oficiales del Batallón Murillo, por el Sargento Sixto Aranibar. 2º Una noche en el Campo de Instrucción, sinfonia militar. 3º Un despacho telegráfico, vals. 4º Penas del amor, vals. 5º Marcha final.

De aquí y de allí El Comandante Alejandro Dun, hijo, partió ayer con dirección al Noroeste de la República, donde va en calidad de itinerario de la expedición del General Pando.

Después de corta permanencia en esa ciudad, seguirá á Tacna, lugar de su residencia, por Antofagasta.

Muy concurridas estuvieron las exequias que por el alma de D. Cesario Archondo (Q. E. P. D.) se celebraron ayer en San Francisco.

LA PAZ

CRESPO & GUTIERREZ GUERRA

Table with columns for Cotizaciones del día and Venta, listing various goods and prices.

# Antofagasta id.	89
" Iquique id.	89
Acciones Banco Nacional de Bolivia.	Bs. 110
" Banco Industrial de La Paz.	130
" Banco Agrícola.	100
" Banco Hipotecario Nacional.	—
Crédito Hipotecario de Bolivia.	—
" El Ahorro del Hogar.	95
Letras, Crédito Hipotecario de Bolivia.	070
" Banco Hipotecario Nacional Soc. A.	100
" " " " B.	107
Bonos del Estado 1905.	070
" Oro sellado.	12.90
Soles plata sellada.	070
Giros telegráficos: convencional.	—

Se reciben depósitos a la vista o el interés de 5 por 100 anual, y dando garantía. Letras Hipotecarias ó Accionistas de los diferentes Bancos.

La Paz, febrero 9 de 1905.

El General Sainz.—Aceptó ayer la misión a Río Janeiro.

Parece que el señor Sainz, tiene el propósito de llevar como Secretario a Atiliano Aparicio; pero juzgamos que no podrá hacerlo, por ser este, diputado, y no poder por el momento renunciar su diputación.

—El general tenía señalada su partida para el domingo 19, pero el nombramiento que últimamente ha recibido, es probable que le obligue a retardar su marcha.

Adquisición de propiedad.—La señora Virginia de Vialba, adquirió la casa de D. Enrique Morel, sita en la calle del Mercado, frente al hospital de mujeres, por bolivianos 27,600. Antes de ayer se firmó la escritura, ante el Notario Ortalés.

Rateros.—Con motivo de la fuerte emigración de jenas a esta ciudad, se han producido muchos casos de raterías efectuados por estos que poco afectos de natural, al trabajo se pasan por las calles en aseo de propia ocasión para realizar sus latrocinios.

Ayer fué sorprendido un indígena con dos piezas de tela blanca, que había sustraído de una tienda. Perseguido por los agentes de la Policía Urbana, trató de fugar arrojando su botín, pero capturado después, fué conducido a la Central, donde está a disposición de la Justicia.

Riego de calles.—Ayer el cielo, seguramente cálido por la orden del Intendente Municipal, para el riego de las calles de la ciudad, se anticipó observándose durante algunos minutos con un riego general, que si es necesario para la salud, es provechoso para los agricultores.

Boletín Militar.—Ayer se dió a la circulación el N° 33 de esta importante publicación oficial.

Las resoluciones mas importantes, las registramos en la sección de informaciones.

Defunción.—Ha dejado de existir el día de ayer don José M. Allaga, antiguo comerciante de esta plaza y propietario de la Quinta, La Aurora, de la avenida Diciembre.

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, partiendo de la calle Yacacocha esquina Mercado, a horas 9 a. m.

Denuncia.—Se ha presentado ante la Policía de Seguridad, Antonia Latorre, dando parte de que la noche del 14 del presente a las 6 1/2 ha encontrado muerto a su hermano Justo Latorre en la casa de Mariano Quisbert.

En la denuncia, pide la detención del referido Quisbert, por abrigar sospechas contra él, pues el cadáver manaba mucha sangre y tenía varias contusiones.

El Ahorro del Hogar.—Ayer ha tenido lugar el sorteo ordinario de cédulas de esta institución.

A fin de proceder con igualdad, el Director resolvió poner en la aufera todos los bolillos sin distinción de series y sacar dos que fueran premiados. La suerte favoreció al señor Manuel J. Baldivieso dueño de la cédula N° 180 serie A. y al señor Flavio Paz, residente en Sucre dueño de la cédula N° 3896 de la misma serie, ambas de Bs. 1,000

Alimentación de Pobres.—Continúa diariamente distribuyéndose alimento a los indígenas mendicantes del altiplano, acudiendo en su mayor parte mujeres, ancianos y niños.

Ayer la "Olla de los Pobres" ha distribuido quinientas veintiseis raciones, en los tres locales que tiene habilitados y cuya comisión, se han renovado para la presente semana, que es la tercera de la fundación, en la siguiente forma:

Hospicio.—Sra. Isabel G. de Sanjines.

Casa Jemio.—Sra. Clotilde v de Valenzuela.

Casa Barra.—Sra. María Luisa de Nuñez del P.

Estas comisiones son diariamente auxiliadas con la cooperación personal de varias señoras y señoritas de la sociedad pacéna que han tomado a su cargo tan humanitaria acción.

Escuelas Municipales.—Estando conleccionándose actualmente el presupuesto municipal, nos parece muy oportuno indicar la necesidad que hay, de trasladar a locales más adecuados las dos escuelas que hoy ocupan las tiendas del Mercado en la calle Colón.

Aparte de la incomodidad que ofrecen dichas escuelas su situación es nada apropiada al objeto, por que el mismo tráfico de la calle, presta un motivo de distracción a profesores y alumnos.

Siendo una de hombres y otra de mujeres, forman a la hora de salida, grandes alborotos en los que por supuesto las peor paradas son las chiquillas.

Como esos desórdenes se producen en la calle, los maestros y maestras, son impotentes, para reprimirlos.

Creemos que convendría alquilar dos departamentos en casas distintas para los referidos establecimientos, obteniendo a la vez un buen arriendo por las tiendas ocupadas hoy con ellos.

Impagos.—Tenemos conocimiento que hasta la fecha se hallan impagos los empleados de la Oficina de Higiene sin que motivo alguno justifiche esta falta, pues ya todos los empleados dependientes de la Municipalidad han sido pagados.

No nos parece correcta esta manera de proceder, por que el Tesoro Municipal debe pagar a todos por igual sin lugar a selecciones odiosas.

De Guasqui.—[Por telégrafo] El vapor «Coya» zarpó de Puno para este puerto a las dos p. m., con 349 toneladas y 87 metros cúbicos, y para el Desaguadero con 9 toneladas. Pasajeros.—en primera J. G. Ballón, J. Incheustegui, E. Despan, T. Rosi, A. Platzmann, A. Hilfiker, T. Berdizguiz, M. B. Valdivia, María de Valdivia, Elisa Zubizarreta, Natalia Lejezma y en segunda 3 personas.

Pasajeros.—Por la diligencia de hoy parten los siguientes pasajeros con dirección a Oruro: Alejo Nuñez, Francisco Barros, Sofia de Rodó y tres de familia, Corina de Benavides, Victor y Alejandro Urquidí, Leonardo Hevas y José Peredo.

INFORMACIONES

Ministerio de la Guerra.—Por este Ministerio se han dictado los siguientes decretos:

—Vistos y considerando: que de los comprobantes acompañados por el señor Adolfo Ortega, consta que dicho señor ha sufrido un quebranto de Bs. 571 65 en la contrata de telas celebrada en la Intendencia de Guerra; que tal quebranto proviene del recargo de derechos aduaneros, posterior a la celebración de la contrata; se resuelve reintegrarse por equidad al contratista señor Adolfo Ortega, el quebranto de Bs. 571 65 que aparece en las cuentas presentadas, y págese la presente resolución a la Intendencia de Guerra para su cumplimiento.

—Para dar término a la contrata de servicios que como militar extranjero tuvo hecha con el Gobierno Nacional el Mayor Cayetano de Luca, por acuerdo tomado en Consejo de Gabinete, se ha ordenado se le abone por el Tesoro Nacional la suma trescientos bolivianos.

—Se proroga hasta el 1.º de Mayo próximo el término fijado por el Supremo Decreto de 30 de agosto del año pasado para la presentación de los reglamentos tácticos, por las distintas comisiones establecidas por el artículo 1.º del citado decreto.

Aguas de Jalaveri.—La Junta encargada de su conservación, en la ciudad de Oruro, ha renovado su personal, habiéndose designado por el supremo Gobierno vocales de ella a los señores Duncan Rose, Henderson y Eduardo H. Harrison.

Subvención.—Se ha ordenado el pago de la suma de Bs. 10,000 a la empresa carretera que debe hacer el servicio de diligencias entre las ciudades de Uyuni y Potosí, a cuenta de la subvención que en su favor reconoce el Presupuesto Nacional.

Camino al Chimoró.—El Tesoro Nacional debe remitir hoy la suma de Bs. 5,000 para la prosecución de los trabajos del camino al Chimoró.

Liberación de fletes.—Se gestiona ante la Empresa del Ferrocarril de Antofagasta para el trasporte de 20,000 pies de madera destinados al Teatro Municipal de Oruro.

Servicio de diligencias.—Se ha ordenado a la Prefectura de Chuquisaca mande notificar al empresario de la carretera de Sucre a Potosí que 15 días después de llenado aquel requisito, conviene el servicio de diligencias entre las indicadas ciudades.

Puente sobre el Azero.—Los señores Buene, Braccini y Francisco Milano, residentes en esta ciudad, han hecho propuesta para colocar el puente proyectado sobre el río Azero.

Un Curita d'ablo.—Pasajeros llegados en la diligencia del sábado, nos comunican que en Vila-Vila, un cura, cuyo nombre y señas silenciamos, pero que tiene su parroquia en la Provincia de Inquisivi, se embriagó de un modo grosero, armó gresca con un compañero, sacó revolver, e hizo mil una torerías.

S. S. L. el Obispo, que con tanto celo, procura la moralidad y decencia del clero, debe castigar, ó siquiera amonestar al clérigo en cuestión, cuyo nombre, puede hallar en los registros de la carretera, ó preguntarlo a los pasajeros de la penúltima carretera, todos los cuales fueron víctimas de la insolencia y grosería del aludido cura.

Lo de Cochabamba.—Habiendo circulado rumores de haberse producido algunos desórdenes en Cochabamba, y visto en la prensa de esa ciudad, que se había producido un cierto movimiento de opinión adversa, a la aprobación de los tratados, telegrafiamos a persona seria, imparcial y digna de todo crédito, pidiendo informes detallados sobre todo lo ocurrido.

Después de dos días, hemos recibido el telegrama que va en la sección respectiva. Por él se verá que los sucesos de Cochabamba, no han tenido importancia alguna, no son el eco de la opinión, sino el esfuerzo de dos desprestigados y decepcionados agitadores, que no han logrado arrastrar a la juventud ni al pueblo, sino a muchachos inconscientes, siempre listos para la bulla y el alboroto.

En suma, todo lo que se ha producido en Cochabamba, ha sido insignificante, tanto y ridículo.

La ruta Isiboro Securé.—Tenemos a la vista un folleto publicado en Cochabamba por el señor Gregorio Artoaga, el que contiene diversos artículos destinados a manifestar la importancia y practicabilidad de la ruta Isiboro Securé.

Trae un mapa del río Securé y sus afluentes, y termina demostrando ser la única vía utilizable para la extracción del ganado de San Ignacio.

PREFECTURA

Despacho del día 15 de Febrero de 1905

En virtud de la representación formulada por el notario de Hacienda, manifestando excusarse los fiscales de Partido de dictaminar en algunos asuntos motivando recargo de despacho, se insinúa al señor Fiscal del Distrito dirija el correspondiente requerimiento.

Clemente Machaca, solicitando el amparo de posesión de unas sayañas. Pase al señor Subprefecto de la provincia de Omasyuyos para que atienda conforme a la ley de Organización Política Administrativa.

Se aprueba la cuenta presentada por el señor Guillermo Belmonte como administrador de la Aduana de Pelecheco.

Se ordena se abra cargo contra la Junta de Obras Públicas de la provincia de Caupolicán por la cantidad de Bs. 850 cobrados indebidamente por el impuesto adicional del real en costo de coca para los trabajos del puente de Amantala.

Se comisiona al señor Juez Instructor de Apolo para la recepción de pruebas sobre el pedido «San Pablo» de Guillermo Belmonte.

Se comisiona al señor Juez Instructor de Apolo para la recepción de las pruebas respectivos en el pedido gomero «San Pedro» de Belisario Barberi.

Fidel Irigoyen, pide se le practique reconocimiento médico. Practíquese por el Cirujano Mayor del Ejército.

Se aprueba la liquidación practicada por el señor administrador del Tesoro Departamental sobre el impuesto que corresponde pagar a la señora

Amelia M. de Ballivian por sucesión indirecta

Se adjudican al señor Manuel N. Machicado con la denominación de «Matilde» cehenta pertenencias sobre lavaderos de estaño en el cantón Yaco de la provincia Loayza

Se declara no haber lugar a fraccionarse el correspondiente finquillo al señor David Mariaca como ex-Corredor de la Aduana de la Coca, mientras no se cancele el adeudo que resulta en contra y reconocido por los deudos.

Se adjudican al señor Rafael Berthín hijo 50 pertenencias sobre minerales de cobre en el cantón Calacoto de la provincia de Pacajes con la denominación de «La Unión».

Se mantienen los antes dictados en la denuncia de explotación clandestina hecha por el señor G. Belmonte contra la «Compañía Boliviana Ruber» concediéndose la apelación.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR

DESPACHO DEL DIA 14 DEL PRESENTE MES

Se declaró improcedente el recurso de nulidad en el juicio seguido por Maximiliano Ivargüen con Serapio Duarte, por cobro de pesos

—Se anuló el recurso de nulidad, con responsabilidad al señor Juez de Partido de la provincia de Inquisivi en el juicio seguido por Maximiliano Zelada, sobre protocolización de una escritura de reconocimiento de hijo natural.

Criminal

Se confirmó la sentencia pronunciada por el Juez 4.º de Partido, en el juicio seguido contra Inés Chura, por abigeato.

—Se aprobó el auto de sobreseimiento pronunciado por el Juez de Partido de la provincia de Sicasica en el juicio seguido contra Bernabé Moreno, por abigeato.

JUZGADO DE INSTRUCCION

A la Actuaría de la doctor Armaza, han ingresado las siguientes causas:

—Aramayo y C.ª contra Dolores Monroy sobre reconocimiento de documento.

—Casimiro Silva por el Banco Industrial contra Humberto Cernejo y Enrique G. Clavijo sobre reconocimiento de documento de bolivianos 300.

—Hugo von Klas sobre curatela ad bonam de Rosa Leonor Stihoman.

—Carlos Enrique Stihoman sobre curatela ad litem

—Benigno Cuevas con Francisca Flores sobre cobro de pesos.

—Abdon Hermans contra el autor de un libelo

—Justiniano Vasquez sobre posesión voluntaria de una sayaña en el Cantón Acocha.

—Ramón 2º González contra Samuel Alipas por heridas.

—Claudina Machicao contra Paula Moya sobre cobro de bolivianos 140.

—Fidel N. Bozo por Angélica S. v. de Stihoman sobre partición de los bienes fincados por Eugenio Stihoman.

—Luis D. Peñaloza con Policarpo Pérez por cobro de bolivianos setenta y siete cuarenta.

—Daniel S. Allaga sobre declaración de heredero por muerte del que fué Saturnino Romero.

JUZGADO 2.º DE PARTIDO

El doctor Manuel Alarcón Muñoz ha proveído los siguientes juicios:

—El criminal seguido contra Eusebio Llullí y cómplices por robo Auto señalando el día de hoy las dos p. m., para la conclusión de los debates.

—El criminal seguido contra Vicente Cortez por homicidio. Auto señalando para la finalización de los debates el día 17 del presente hs. 2 p. m.

—El civil seguido por Aseericio Irusta con Fidela Valdivia sobre secuestro de dinero. Auto revocando el auto dictado por el inferior.

RESUMEN

del número de providencias expedidas en la semana anterior por el Juez Instructor 3º doctor Teobaldo Velasco

En lo criminal: Decretos y autos..... 41

En lo civil: Decretos autos y una sentencia..... 83

En lo verbal: Decretos y autos..... 29

Total.....153

Aviso oficial

Por orden del señor Ministro de Hacienda e Industria, se convoca para el día 2 del mes próximo de Marzo horas 2 p. m. a puja abierta para el remate de 17,374 bolivianos 50 centavos en billetes del Banco Potosí, bajo la base de 20 centavos por cada boliviano. Las personas interesadas a dicho remate ocurrán el día y hora designados al Palacio de Gobierno, donde se reunirá la Junta Nacional de Almonedas.

—La Paz, febrero 9 de 1905.—Ricardo Eguin, Notario de Hacienda, Gobierno Guerra.

En copia fiel. Barrera

Reluqueria Escalante.

Pongo en conocimiento del público que ha trasladado mi establecimiento al Parque Murillo, Nos. 10 y 11, donde los atenderé con mi esmero.

La Paz, Enero de 11 de 1905.



Invitación Religiosa

Felipa y Bárbara Paredes hermanas del que fué Torcuato Fardes, (Q. D. D. G.)

Agradecerán a sus amigos y a las personas piadosas, existan al quinario y misa que se celebrarán en el templo de la Recoleta, en sufragio del extinto, desde el día 14 a horas 7 y media a. m.

La Paz, Febrero 10 de 1905.

En alquiler

Un departamento con cinco habitaciones, por precio módico. Calle Sucre No. 79.

FINCAS DE YUNGAS EN VENTA

Se ofrecen en venta las hermosas fincas de Yungas, denominadas Chacabamba, y Santa Rosa, situadas en Coroico, provincia de Nor Yungas que forman una sola propiedad.

Dichas fincas tienen doce peones arraigados, cocales y plantadas nuevas una extensa vega con dos cacocales montaña inmensa y agua abundante.

Para tratar del precio dirijirse por carta al señor José María Agramonte, que reside en Coroico, 15 v. 1546.

Edicto

El Doctor Ricardo Eguin no Juez 1º de Partido de la Paz, y su cecado etc.

Por el presente edicto cita llama y emplaza a don Jesús S. Pacheco Andía para que en el término de treinta días de publicación por la prensa, se presente ante este juzgado por sí o por medio apoderado instruido y esposado a us de sus derechos en la diligencia preliminar de reconocimiento de un documento. La suma de un mil doscientos bolivianos iniciado por el señor Walter J. Zoret cuyo fin se le transcriben las piezas siguientes: Escrito.—Señor Juez de Partido.—do se emplazo por edicto a la persona que indica para el reconocimiento que situan.—Otrosí.—Walter J. Zoret a los efectos de usud digo: que siendo el notario la firma de Jesús Pacheco Andía sirvase usted emplazado con un término de treinta días mediante notificación y edicto, para que, como diligencia preliminar comparezca a reconocer el objeto de un mil doscientos bolivianos o más de un favor y sea previniendo las cominatorias de ley.—Otro: para las notificaciones estare en la oficina del cursor Paz Enero 25 de 1905.—Walter J. Zoret Serapio Medina.—Abogado.—La Paz a 6 de Enero de 1905.—Vistos y de conformidad con el artículo 141 del Procedimiento Civil, citase por edicto y por la prensa demandado Jesús S. Pacheco Andía, para que se presente ante este juzgado en término de emplazamiento a efecto de conocer el documento privado que acompaña bajo las cominatorias de derecho. Al Otro: por señalado.—Eguin Ante mí.—S. Xto Bustillos Rada. En tres días de las horas dos p. m. notifiqué mo el auto anterior al señor Serapio Medina.—Walter J. Zoret.—Bustillos Rada.

Caso de hacerlo así será oído y atendido en juicio conforme a la ley.

Es librado en esta Ciudad de La Paz a 1º de Febrero de 1905 años.

RICARDO EGUIN,
P. O. del S. J.
Sr. Xto Bustillos Rada,
Secretario.

2 v. 1546.